



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
EDICTO

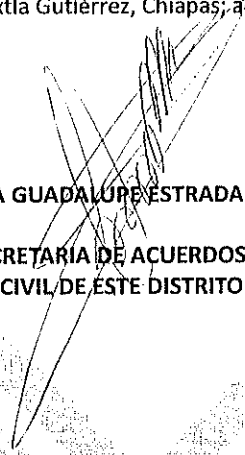
AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el expediente **769/2021**, relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por el licenciado **MARCO ANTONIO AREVALO GRAJALES**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de **BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO** antes **BBVA BANCOMER**, en contra de **JOSE FRANCISCO MARTINEZ GORDILLO**, el Juez del conocimiento mediante autos de fecha **dos de junio de dos mil veinticinco**, ordenó sacar a remate, para que se lleve a cabo la diligencia en **PÚBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA** del INMUEBLE HIPOTECADO, consistente en: **FINCA URBANA (CASA HABITACIÓN) UBICADA EN UN CALLEJÓN INNOMINADO QUE DA A LA CARRETERA TUXTLA-CHICOASEN A LA ALTURA DEL KILOMETRO DOS MAS DOSCIENTOS, ACTUALMENTE UBICADO (DE ACUERDO A LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL) EN CARRETERA TUXTLA-CHICOASEN KILOMETRO 2.8 (DOS PUNTO OCHO), NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, INTERIOR UNO, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CAMPANARIO, DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; Con una superficie de 662.50 M2 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS); Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.50 METROS (VEINTISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS), COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO MARTÍNEZ GORDILLO; AL SUR: 26.50 METROS (VEINTISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS), COLINDA CON TERRENOS PROPIEDAD TAMBIÉN DEL SEÑOR FRANCISCO MARTÍNEZ GORDILLO; AL ORIENTE: 25.00 METROS (VEINTICINCO METROS), COLINDA CON PREDIO DEL SEÑOR CARLOS OROZCO; y AL PONIENTE: 25.00 METROS (VEINTICINCO METROS), COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO MARTÍNEZ GORDILLO Y CALLEJÓN INNOMINADO DE POR MEDIO; INSCRITO BAJO REGISTRO NÚMERO 918, Libro 5-1995, Sección 1 Tomo II, COMPRAVENTA de fecha 03 de Julio de 1995, Folio Real 66877, valuado en la cantidad de \$8'498, 000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- Se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo de conformidad con los artículos 551 y 552 del Ordenamiento Legal antes citado. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de este Tribunal de Justicia del Estado, cantidad igual al 10% diez por ciento del valor asignado al inmueble que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. En términos del artículo 548 de la Ley en comento, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por **3 TRES VECES DENTRO DE 9 NUEVE DÍAS NATURALES EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO**, así como en los **ESTRADOS DE ESTE PROPIO JUZGADO Y EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EN DÍAS HÁBILES**; Entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. EXPÍDASE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES. ASÍ TAMBIÉN, POR MOTIVOS DE PUBLICIDAD DEBERÁ PUBLICARSE EL EDICTO POR UNA SOLA VEZ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

DOY.FE.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 Junio del dos mil veinticinco.


LIC. KARINA GUADALUPE ESTRADA VELASCO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA.

